



Registro de comprobantes de ventas, compras, ingresos y egresos, a través del

Sistema Marangatu

Resolución General
N° 90/2021

RESOLUCIÓN GENERAL N° 90/2021

Por la cual se implementa el registro electrónico de los comprobantes en el Sistema «Marangatu».

Este registro estará comprendido por los libros de COMPRAS y VENTAS de los contribuyentes del IVA, así como los libros de INGRESOS y EGRESOS de los contribuyentes del IRP-RSP y del IRE SIMPLE.

Anexo al Decreto N° 3107/19, Anexo al Decreto N° 3182/19, R.G. N° 39/20 y R. G. N° 69/20.



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SUJETOS OBLIGADOS AL NUEVO REGISTRO DE COMPROBANTES

Los contribuyentes obligados a registrar la información en las formas y condiciones dispuestas en la RG N° 90/21 son:



a) Independientemente al Impuesto a la Renta al cual se encuentre afectado



b) Rentas derivadas de la Prestación de Servicios Personales



c) Régimen Simplificado para Medianas Empresas - SIMPLE

Año 2021	Año 2022
Los designados conforme al Anexo de la Resolución General N° 90/2021. Contribuyentes con mayores ingresos en el ejercicio fiscal 2020, que no estén obligados a presentar sus libros de compras y ventas mediante el Hechauka.	Todos los contribuyentes afectados al inciso a), b) y c), incluyendo a los que en el ejercicio fiscal 2021 presentan sus libros de compras y ventas mediante el Hechauka.



CONSIDERACIONES CON RELACIÓN AL REGISTRO DE COMPROBANTES

- El contribuyente deberá registrar **en forma individualizada** cada comprobante recibido y/o emitido, sea este nominado o innominado, según corresponda.
- El Sistema «*Marangatu*» aceptará únicamente el registro de los comprobantes que superen las **validaciones relacionadas al timbrado** de documentos y a los datos del RUC.
- El contribuyente deberá indicar **el impuesto o los impuestos a los cuales imputará cada comprobante** de acuerdo con las obligaciones que posea en el RUC, así como también desafectar aquellos comprobantes electrónicos o virtuales que no correspondan su utilización de conformidad a las normas que rigen los impuestos a los cuales se encuentre sujeto.

IMPORTACIÓN DE ARCHIVOS

- Realizar conforme a la **especificación técnica** que estará disponible en la página web de la SET.
- En los archivos importados **no deberán ser incluidos comprobantes electrónicos ni virtuales.**
- La SET tendrá un plazo máximo de **setenta y dos (72) horas para validar la información recibida** en cuanto a su estructura, así como a los datos relativos al RUC del informante e informado y a la información del timbrado de los documentos autorizados.
- Si los registros contenidos en el archivo presentan algún error, **la SET remitirá** al Buzón Tributario «*Marandu*» **el detalle de los errores identificados**, debiendo el contribuyente **corregir** la información que presenta el error **y remitirlo nuevamente** al Sistema «*Marangatu*» **dentro del plazo previsto para la confirmación de la presentación.**

ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y CONFIRMACIÓN DEL REGISTRO

La información registrada (manual o importación) quedará almacenada temporalmente en el Sistema «Marangatu», hasta tanto el contribuyente **confirme los registros cargados** en la opción correspondiente para dicho efecto.

Cuando en el periodo o ejercicio fiscal el contribuyente obligado a informar a la SET **no haya realizado operaciones** de ventas y compras u obtenido ingresos o egresos que declarar, igualmente deberá confirmar la presentación, en el Sistema «Marangatu».

Una vez confirmado el registro de los comprobantes el Sistema «Marangatu» generará un **Talón de Presentación** y un **Talón Resumen de Operaciones**, los cuales serán remitidos al Buzón Tributario «Marandu» del contribuyente.

Con la generación de los documentos mencionados se dará por cumplida la obligación de presentación de la información.

FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE COMPROBANTES

Registro manual,
obtención y/o
importación de
comprobantes al
SGTM

Almacenamiento
temporal de los
registros, hasta la
confirmación

Confirmación de la
información
registrada

Generación del
talón resumen de
presentación
(Mensual o Anual)



MATERIAL DE USO EXCLUSIVO PARA CAPACITACIONES GRATUITAS DE LA SET

VENCIMIENTO GENERAL

Código de Obligación	Descripción	Obligación afectada	Vencimiento para la confirmación de la presentación
955- REG. MENSUAL	Registro mensual de comprobantes	211-IVA General	Hasta el día del vencimiento del mes siguiente del periodo fiscal a declarar , conforme al calendario de vencimientos de DJI
956-REG. ANUAL	Registro anual de comprobantes	715-IRP RSP	Hasta el segundo mes de cerrado el ejercicio fiscal, conforme al calendario de vencimientos de DJI



INCORPORACIÓN DE NUEVOS REGISTROS DE COMPROBANTES, EDICIÓN Y ANULACIÓN DE REGISTROS DE COMPROBANTES

- Cuando el contribuyente requiera la incorporación o inclusión de nuevos registros de comprobantes **con posterioridad a la generación del Talón de Presentación**, deberá realizarlo únicamente de manera individual (carga manual)
- En caso de detección de errores en el registro de los comprobantes, antes o con posterioridad a la confirmación de la presentación, el contribuyente **tendrá la opción de editar algunos datos** del registro **o anular** el mismo en el Sistema «Marangatu».
- Si la incorporación, edición o anulación de algún registro se realiza con posterioridad a la confirmación de la presentación de un determinado periodo o ejercicio fiscal, el contribuyente deberá **actualizar el Talón Resumen de Operaciones** en el Sistema «Marangatu» mediante la opción disponible para el efecto.

Art. 9° y 10 de la RG N° 90/2021



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondéha
Ministerio de
HACIENDA

 **TETÁ REKUÁI**
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

ALMACENAMIENTO Y CONSULTA DE LA INFORMACIÓN

La SET almacenará en la base de datos del Sistema «Marangatu» la información registrada y confirmada de los comprobantes, por lo que **no será obligatorio la conservación impresa o física de los libros** de ventas y compras y/c de ingresos y egresos como archivo tributario.

No obstante, el contribuyente deberá conservar por el **plazo de prescripción del impuesto** todos los comprobantes que respalden lo informado.

La SET pondrá a disposición del contribuyente la opción en el Sistema «Marangatu» para **consultar los comprobantes registrados**, de acuerdo con la información que ha confirmado, así como la información de los comprobantes que hayan sido emitidos a su nombre, registrados y confirmados por otros contribuyentes.

AGENTES DE INFORMACIÓN EN VIRTUD DE OTRAS DISPOSICIONES LEGALES Y/O REGLAMENTARIAS

Para el ejercicio fiscal 2021, tanto los contribuyentes designados como los no designados, que con posterioridad a la vigencia de la RG N° 90/2021 se constituyan en Agentes de Información en virtud de otras disposiciones legales y/o reglamentarias, deberán suministrar la información respectiva en los términos y condiciones dispuestos en la presente Resolución, y no a través del Software «Hechauka».

Art. 21 de la RG N° 90/2021



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PLAZOS EXCEPCIONALES DE PRESENTACIÓN TRANSICIÓN

A partir del **1 de julio de 2021**, estarán disponibles en el Sistema *Marangatu* las opciones para el registro de los comprobantes.

A tal efecto, la información correspondiente a los comprobantes deberá ser registrada y confirmada por los contribuyentes designados que cuenten con la obligación **955- Registro mensual** de comprobantes conforme a lo siguiente:

Terminación de R/I	Período Fiscal	Plazo para la confirmación / vencimiento de la presentación
0 al 9	Enero/2021 y febrero/2021	agosto-21
	Marzo/2021 y abril/2021	setiembre-21
	Mayo/2021 y junio/2021	octubre-21
	Julio/2021 y agosto/2021	noviembre-21
	Setiembre/2021 y Octubre 2021	diciembre-21
	Noviembre/2021 y Diciembre/2021	enero-22

A partir del periodo fiscal enero/2022, el registro de los comprobantes y la confirmación de la presentación deberá realizarse al mes siguiente del periodo fiscal informado.



DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Excepcionalmente, **hasta el 31 de enero de 2022 no será aplicable la sanción** en concepto de **contravención**, para aquellos contribuyentes que realicen en forma tardía el registro de los comprobantes y la confirmación de los periodos fiscales señalados precedentemente.

MENÚ PRINCIPAL DE LA FUNCIONALIDAD



1. REGISTRO MANUAL DE COMPROBANTES



REGISTRO DE COMPROBANTES DE VENTAS

DATOS DEL COMPROBANTE

Tipo Comprobante: FACTURA | Fecha de Emisión: 13/04/2021

Timbrado: 1234567 | Número del Comprobante: 123-123-43536

CONDICIÓN DE OPERACIÓN

Contado: | Crédito:

INFORMACIÓN DE PROVEEDOR/VENDEDOR

Tipo Documento: RUC | Número Documento: 123456789

Nombre o Razón Social: [Oculto]

CONDICIÓN DE OPERACIÓN

Monto Gravado 10%	Impuesto 10%	Monto Gravado 5%	Impuesto 5%	Monto No Gravado / Exento
0	0	0	0	0

Total IVA: 0 | Total: 0

IMPUTACIONES A OBLIGACIONES ASOCIADAS

Impuesto	Imputado
IVA GENERAL	<input checked="" type="checkbox"/>
IRP-RSP	<input checked="" type="checkbox"/>
IRE	<input type="checkbox"/>
NO IMPUTAR	<input type="checkbox"/>

Botones: Cancelar | Guardar e Ingresar Próximo

Perfil del Contribuyente: FÍSICO, Domicilio: SALLE AZARA 017URB, ID: 123456789, CUI: 123456789, Sin Representante Legal.

MATERIAL DE USO EXCLUSIVO PARA CAPACITACIONES GRATUITAS DE LA SET

Se despliegan opciones en función a las obligaciones del contribuyente



REGISTRO DE COMPROBANTES DE COMPRAS

DATOS DEL COMPROBANTE

Tipo Comprobante: FACTURA
 Fecha de Emisión: 13/04/2021
 Timbrado: 1234567
 Número del Comprobante: 123-123-43536

CONDICIÓN DE OPERACIÓN

Contado: Crédito:

INFORMACIÓN DE PROVEEDOR/VENDEDOR

Tipo Documento: RUC
 Nombre o Razón Social:
 Número Documento:
 Calle Azara 1798B
 D: 0550448484
 Sin Representante Legal

IMPORTE DE LA OPERACIÓN

Monto Gravado 10%	Impuesto 10%	Monto Gravado 5%	Impuesto 5%	Monto No Gravado / Exento
0	0	0	0	0
Total IVA				0
Total:				0

IMPUTACIONES A OBLIGACIONES ASOCIADAS

Impuesto	Imputado
IVA GENERAL	<input checked="" type="checkbox"/>
IRP-RSP	<input checked="" type="checkbox"/>
IRE	<input type="checkbox"/>
NO IMPUTAR	<input type="checkbox"/>

Se despliegan opciones en función a las obligaciones del contribuyente

Cancelar Guardar e Ingresar Próximo

REGISTRO DE COMPROBANTES DE INGRESOS

REGISTRO INGRESOS

DATOS DEL COMPROBANTE

Tipo Comprobante: LIQUIDACIÓN DE SALARIO
Periodo de la liquidación: MM/AAAA

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR

Tipo Documento: LIC
Número Documento: []
Nombre o Razón Social: []

IMPORTE DE LA OPERACIÓN

Ingreso Gravado: 0
Ingreso No Gravado: 0
Total: 0

Buttons: Cancelar, Guardar e Ingresar Próximo

FISICO

ACTIVO
CENTRAL, LAMBARE,
LAMBARE
LA VICTORIA CASA #123
JALIENDE@SET.GOV.PY

(0991)123123
(0991)123456

Representado por

Nacimiento 18/12/1988
4501297

MATERIAL DE USO EXCLUSIVO PARA CAPACITACIONES GRATUITAS DE LA SET



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

REGISTRO DE COMPROBANTES DE EGRESOS (COMPRA A CRÉDITO)

REGISTRO DE EGRESOS

DATOS DEL COMPROBANTE

Tipo Comprobante
Comprobante de Egreso por compra a crédito

Imbrado

Fecha de Emisión
Elegir Fecha

Número del Comprobante

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR/VENDEDOR

Tipo Documento
RUC

Nombre o Razón Social

Número Documento

DATOS ASOCIADOS

Importe pagado	Fecha de pago	Numero de recibo
1.000.000	23/05/2021	15678
1.000.000	22/06/2021	16211

✕ Cancelar
✓ Guardar

MATERIAL DE USO EXCLUSIVO PARA CAPACITACIONES GRATUITAS DE LA SET

FISICO

ACTIVO

CENTRAL, LAMBARE,
LAMBARE

LA VICTORIA CASA #123

✉ JALIENDE@SET.GOV.PY

☎ (0991)123123

☎ (0991)123456

2. OBTENER COMPROBANTES ELECTRÓNICOS Y VIRTUALES

OBTENER COMPROBANTES GENERADOS

ASUNCION (DISTRITO), ASUNCION (DISTRITO)
CALLE AZARA C/ ITURBE
| ☎ (099) 5465454 | ✉ ariera@set.gov.py

FISICO

FECHAS DE REGISTRO

Fecha Expedición Desde
Elegir Fecha 📅

Fecha Expedición Hasta
Elegir Fecha 📅

→ Continuar

MATERIAL DE USO EXCLUSIVO PARA CAPACITACIONES GRATUITAS DE LA SET

OBTENER COMPROBANTES DE COMPRAS (ELECT. Y VIRT.)

OBTENER COMPROBANTES GENERADOS

CAPITAL, ASUNCION (DISTRITO) ASUNCION (DISTRITO)
CALLE PATRIAS 1510 D.F. LA PLAZA 1000
TEL: (594) 4202710 (099) 12356789 | E: JUARACHO@SET.GOV.PY

FISICO

COMPROBANTES VIRTUALES DE COMPRAS

1 Registro
- 1 registro en página 1 de 1 página

1

Compras
Ventas
Compras Imputadas
Ventas Imputadas

Todos Ninguna Invertir

Origen	RUC Vendedor	Razon Social Vendedor	Número Comprobante	Importe	Fecha Expedición	
FACT.ELECT	80094652		001-001-0000011	825345	8 abr. 2019	Detalle

Procesar Imputaciones

OBTENER COMPROBANTES DE VENTAS (ELECT. Y VIRT.)

OBTENER COMPROBANTES GENERADOS

CARITAL, ASUNCION (DISTRITO), ASUNCION (DISTRITO)
 CALLE PATRICIO SERRA DE LA PLATA 2428
 T. (591)4382339 F. (591)438886 E. (591)438408@SETGOV.PY

FISICO

COMPROBANTES VIRTUALES DE VENTAS

11 Registros
 - 10 registros en página, 2 páginas

Compras
Ventas
 Compras Imputadas
 Ventas Imputadas

Código	RUC Comproador	Razón Social Comproador	Número Comprobante	Importe	Fecha Expedición	
FACT.ELECT	80007326	EMPRESA DE TRANSPORTE TANA S.R.L.	001-001-0000011	825845	8 abr. 2019	[Detalle] [X]
FACT.ELECT	0081094	PY TRADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	001-001-0000197	17359035	23 may. 2019	[Detalle] [X]
FACT.ELECT	80007326	EMPRESA DE TRANSPORTE TANA S.R.L.	001-001-0000230	121540	24 may. 2019	[Detalle] [X]
FACT.VIRT.	3561474	CATTEBEKE MONGELOS MARIA PATRICIA	001-001-8000000	12557335	7 ago. 2019	[Detalle] [X]
FACT.VIRT.	3561474	CATTEBEKE MONGELOS MARIA PATRICIA	001-001-0001540	2157335	31 jul. 2019	[Detalle] [X]
FACT.ELECT	3561474	CATTEBEKE MONGELOS MARIA PATRICIA	001-001-9000002	157335	28 ago. 2019	[Detalle] [X]
FACT.VIRT.	3561474	CATTEBEKE MONGELOS MARIA PATRICIA	001-001-9300000	25573	13 sept. 2019	[Detalle] [X]
FACT.ELECT	3561474	CATTEBEKE MONGELOS MARIA PATRICIA	001-001-0000185	7335	29 sept. 2019	[Detalle] [X]
FACT.VIRT.	3561474	CATTEBEKE MONGELOS MARIA PATRICIA	001-001-0001580	125335	27 sept. 2019	[Detalle] [X]
FACT.ELECT	2478407	MALDONADO DIAZ PATRICIA RAQUEL	001-001-0000001	5573	28 ago. 2019	[Detalle] [X]

Processar Imputaciones

MATERIAL DE USO EXCLUSIVO PARA CAPACITACIONES GRATUITAS DE LA SET



IMPUTAR COMPROBANTES (IMPUESTO)

IMPUTACION COMPROBANTES SELECCIONADOS

Impuesto	Imputación
IVA GENERAL	<input checked="" type="checkbox"/>
IRP-RSF	<input checked="" type="checkbox"/>
NO IMPUTAR	<input type="checkbox"/>

MATERIAL DE USO EXCLUSIVO PARA CAPACITACIONES GRATUITAS DE LA SET



3. IMPORTAR




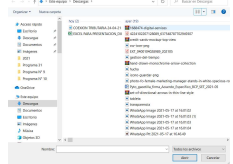
Formato de la planilla -Ventas

	B	D	E	F	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	I	W	
	CÓDIGO TIPO DE REGISTRO	CÓDIGO TIPO DE IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL COMPRADOR	CÓDIGO TIPO DE COMPROBANTE	FECHA DE EMISIÓN DEL COMPROBANTE	NÚMERO DE TIMBRADO	NÚMERO DEL COMPROBANTE	MONTO GRAVADO AL 10% (IVA INCLUIDO)	MONTO GRAVADO AL 5% (IVA INCLUIDO)	MONTO NO GRAVADO O EXENTO	MONTO TOTAL DEL COMPROBANTE	CÓDIGO CONDICIÓN DE VENTA	OPERACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR	IMPUTA AL IVA	IMPUTA AL IRE	IMPUTA AL IRP-RSP	NO IMPUTA	NÚMERO DEL COMPROBANTE DE VENTA ASOCIADO	TIMBRADO DEL COMPROBANTE DE VENTA ASOCIADO
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				

MATERIAL DE USO EXCLUSIVO PARA CAPACITACIONES GRATUITAS DE LA SET



PROCEDIMIENTO PARA LA IMPORTACIÓN

1	2	3	4
<p>Llenado de la hoja de cálculo.</p> 	<p>Guardar con el nombre RUC_DJI_MMAAA_XX_XX para la obligación 955 y RUC_DJI_AAAA_XXXX para la 956.</p> 	<p>El archivo debe ser en formato CSV, y debe ser comprimido en formato ZIP con el mismo nombre.</p> 	<p>Ingresar al Botón Importar y seleccionar el archivo que se encuentra en su equipo local.</p> 

MATERIAL DE USO EXCLUSIVO PARA CAPACITACIONES GRATUITAS DE LA SET

CONTÁCTENOS

- ✓ Tutoriales
- ✓ Guías
- ✓ Normativas
- ✓ Softwares para el contribuyente

Muchas Gracias
Aguije Hetaite

Call Center:

021 729 7000

Consultas Online:



Síguenos en (Redes Sociales)



Subsecretaría de Estado de
Tributación - SET - Paraguay



@tributacionpy



SET TV



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*